

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses

iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre 2025,
presentados en forma comparativa.

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado del resultado integral condensado intermedio
Estado de situación financiera condensado intermedio
Estado de cambios en el patrimonio condensado intermedio
Estado de flujos de efectivo condensado intermedio
Notas a los Estados financieros condensados intermedios

- NOTA 1. Información general
- NOTA 2. Bases de preparación y políticas contables
- NOTA 3. Estimaciones y juicios contables
- NOTA 4. Información por segmentos
- NOTA 5. Impuesto a las ganancias
- NOTA 6. Costo de ventas
- NOTA 7. Gastos operativos
- NOTA 8. Otros ingresos y egresos
- NOTA 9. Costos e ingresos financieros y diferencia de cambio neta
- NOTA 10. Efectivo y equivalentes de efectivo
- NOTA 11. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados y otros activos financieros a costo amortizado
- NOTA 12. Créditos por ventas
- NOTA 13. Otros créditos
- NOTA 14. Inventarios
- NOTA 15. Propiedad, planta y equipos
- NOTA 16. Activos intangibles
- NOTA 17. Cuentas por pagar comerciales y otras
- NOTA 18. Préstamos
- NOTA 19. Previsiones y otros cargos
- NOTA 20. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda
- NOTA 21. Saldos y operaciones entre partes relacionadas
- NOTA 22. Administración del riesgo financiero
- NOTA 23. Gestión del capital
- NOTA 24. Situación deuda con CAMMESA
- NOTA 25. Previsiones
- NOTA 26. Activos y pasivos en moneda extranjera

Reseña informativa

Informe de Revisión sobre Estados Financieros Condensados Intermedios
Informe de Comisión Fiscalizadora

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.

Estados financieros condensados intermedios
por el período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado
el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social: 3 de abril de 1998
De las modificaciones (última): 6 de febrero de 2024

Número de inscripción en la Dirección de Personas
Jurídicas de Mendoza: 4.158

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 3 de abril de 2063

Denominación de la última persona jurídica
controlante: Andina Energies Plc
Denominación de la Sociedad controlante: Sodem S.A.

Domicilio legal: Belgrano 815, Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Inversora

Participación de la Sociedad controlante sobre el
patrimonio: 51%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.2.4.)				
ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Valor nominal	En miles de \$
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	\$ 0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Estado del resultado integral condensado intermedio

Por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2025 (período de 9 meses)	30.09.2024 (período de 9 meses)	30.09.2025 (período de 3 meses)	30.09.2024 (período de 3 meses)
	Nota	En miles de \$			
- Ventas		490.175.677	419.626.373	146.068.048	156.974.681
- Costo de ventas	6	(325.750.705)	(287.215.960)	(104.782.403)	(108.822.377)
Ganancia bruta		164.424.972	132.410.413	41.285.645	48.152.304
- Gastos de comercialización	7	(37.594.872)	(31.527.615)	(13.165.623)	(12.150.113)
- Gastos de administración	7	(40.775.920)	(30.916.221)	(14.296.984)	(11.064.761)
- Desvalorizaciones netas de activos financieros		(4.362.370)	(2.636.399)	(1.442.090)	(941.633)
- Otros ingresos/egresos	8	6.026.054	4.335.473	2.150.329	1.875.856
Ganancia operativa		87.717.864	71.665.651	14.531.277	25.871.653
- Ingresos financieros netos	9	15.441.827	12.747.461	8.214.442	3.865.362
- Costos financieros	9	(32.416.393)	(32.549.899)	(12.988.793)	(9.915.404)
- Diferencia de cambio neta	9	(7.024.384)	(52.037)	(5.133.533)	180.147
- Resultado por posición monetaria		(3.942.885)	6.082.909	(1.305.173)	(2.024.418)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		59.776.029	57.894.085	3.318.220	17.977.340
- Impuesto a las ganancias	5	(17.452.221)	(4.753.878)	(2.759.163)	(3.048.687)
Resultado neto del período - Ganancia		42.323.808	53.140.207	559.057	14.928.653
Otros resultados integrales					
<i>Conceptos que no serán reclasificados con posterioridad al resultado del ejercicio</i>		956	-	-	-
- Resultados relacionados con planes de beneficios empleados neto de impuesto a las ganancias - Ganancia					
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias - Pérdida		956	-	-	-
Resultado integral del período atribuible a los accionistas de la Sociedad		42.324.764	53.140.207	559.057	14.928.653
Resultado por acción básico y diluido	2.2.4.	90,78	113,98	1,20	32,02

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados financieros condensados intermedios.

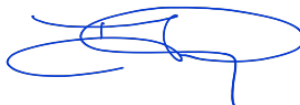
Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera condensado intermedio

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2025	31.12.2024
	Nota	En miles de \$	
Activo			
Activo corriente		518.498.967	341.209.231
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	190.425.234	37.354.406
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	11	134.888.015	138.519.782
Otros activos financieros a costo amortizado	11	38.471.184	-
Créditos por ventas	12	103.835.888	124.238.659
Otros créditos	13	18.888.765	14.120.889
Inventarios	14	31.989.881	26.975.495
Activo no corriente		507.825.838	468.573.350
Otros créditos	13	666	812
Inventarios	14	7.359.304	6.205.740
Propiedad, planta y equipos	15	500.465.868	462.366.798
Activos intangibles	16	-	-
Total activo		1.026.324.805	809.782.581

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados financieros condensados intermedios.

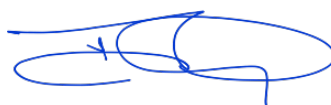
Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera condensado intermedio (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2025	31.12.2024
	Nota	En miles de \$	
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Capital social y ajuste de capital	2.2.4	82.325.104	82.325.104
Reserva Legal		12.585.127	9.073.405
Reserva Facultativa		211.155.486	144.432.788
Otros resultados integrales		956	(1.042.992)
Resultados acumulados		42.323.808	71.277.412
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad		348.390.481	306.065.717
Pasivo			
Pasivo corriente		273.193.362	259.736.683
Cuentas a pagar comerciales y otras	17.1.	138.237.307	146.955.826
Provisión de impuesto a las ganancias		14.049.871	40.671.869
Planes de beneficios	17.2.	430.680	494.321
Otras deudas	24	2.066.009	1.745.052
Préstamos	18	91.221.517	30.314.983
Previsiones y otros cargos	19	27.187.978	39.554.632
Pasivo no corriente		404.740.962	243.980.181
Cuentas a pagar comerciales y otras	17.1.	347.379	-
Planes de beneficios	17.2.	7.453.102	7.284.225
Otras deudas	24	21.232.951	20.502.558
Préstamos	18	216.776.290	70.193.631
Previsiones y otros cargos	19	166.298	135.023
Pasivo por impuesto diferido	5	158.764.942	145.864.744
Total pasivo		677.934.324	503.716.864
Total patrimonio y pasivo		1.026.324.805	809.782.581

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio condensado intermedio

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

Atribuible a los accionistas de la Sociedad							
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
En miles de \$							
Saldo al 31.12.2024	461.553	81.863.551	9.073.405	144.432.788	(1.042.992)	71.277.412	306.065.717
Asamblea Ordinaria 31 de marzo de 2025	-	-	3.511.722	66.722.698	1.042.992	(71.277.412)	-
Resultado del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	956	42.323.808	42.324.764
Saldos al 30.09.2025	461.553	81.863.551	12.585.127	211.155.486	956	42.323.808	348.390.481
Saldo al 31.12.2023	461.553	81.863.551	2.201.431	13.865.218	(497.253)	137.936.797	235.831.297
Asamblea Ordinaria 24 de abril del 2024	-	-	6.871.974	130.567.570	497.253	(137.936.797)	-
Resultado del período – Ganancia	-	-	-	-	-	53.140.207	53.140.207
Saldo al 30.09.2024	461.553	81.863.551	9.073.405	144.432.788	-	53.140.207	288.971.504

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza, Matr. N° 2
Martín Larro
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo condensado intermedio

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2025	30.09.2024
	Nota	En miles de \$	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		37.354.406	(8.721.919)
Resultado generado por el efectivo y equivalente de efectivo		5.505.182	4.555.117
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		147.565.646	25.499.047
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	10	190.425.234	21.332.245
Resultado antes del impuesto a las ganancias		59.776.029	57.894.085
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		30.570.004	14.544.088
Resultado generado por la posición monetaria		3.942.885	(6.082.909)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipo	9	16.537.352	16.164.045
Previsión para deudores incobrables		4.362.370	2.637.437
Previsión para juicios y otros reclamos	19	12.733.894	19.078.971
<i>Variaciones en activos y pasivos operativos:</i>			
Aumento de créditos por ventas		(8.288.091)	(101.060.997)
Disminución/(Aumento) de otros créditos		6.097.646	(10.420.152)
Aumento de inventarios		(20.427.936)	(24.784.487)
(Disminución)/Aumento de cuentas a pagar comerciales, otras deudas y otras		(4.674.628)	85.106.896
Pago de multas y otros		(17.921.127)	(7.587.818)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		82.708.398	45.489.159
Traspaso		82.708.398	45.489.159

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo condensado intermedio (Cont.)

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

	Nota	30.09.2025	30.09.2024
		En miles de \$	
Traspaso		82.708.398	45.489.159
Pago por adquisición de bienes de uso		(47.581.459)	(24.668.125)
(Disminución) de activos financieros a valor razonable y otras inversiones		(57.789.274)	(35.368.973)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(105.370.733)	(60.037.098)
Pagos de préstamos	18	(13.482.319)	(11.732.389)
Nuevos préstamos	18	209.660.694	61.127.084
Pago de intereses	18	(11.847.528)	(6.335.986)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiamiento		184.330.847	43.058.709
Pérdida generada por la posición monetaria de efectivo		(14.102.866)	(3.011.723)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		147.565.646	25.499.047

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados financieros condensados intermedios.

	30.09.2025	30.09.2024
	En miles de \$	
Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos		
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	7.054.963	3.689.595

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentado en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aspectos generales

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMSEA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscrita ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1° de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

- Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
- Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
- Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMSEA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
- Contrato de concesión suscripto entre EDEMSEA y la Provincia de Mendoza.
- Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSEA (representativas del 51% del capital social).
- Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498- y su decreto reglamentario.
- Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMSEA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMSEA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de gestión la tenencia accionaria de EDEMSEA. Por tal motivo se extiende un nuevo periodo de tenencia accionaria.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



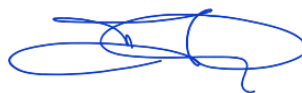
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Aspectos generales (Cont.)

El 31 de julio de 2018 venció el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA.

El 3 de enero de 2023 la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza -en su carácter de Autoridad de Aplicación- firmó con EDEMSA un Acuerdo Transaccional mediante el cual, entre otros temas, se acordó que el Poder Concedente otorga la prórroga del contrato de concesión por un período adicional de veinte años a contar desde el 1 de agosto de 2028, obligándose a no convocar a licitación para la adjudicación de la titularidad de las acciones clase A de EDEMSA y a no realizar ningún reclamo monetario contra la Distribuidora por la prórroga del plazo de concesión.

Con fecha 10 de mayo de 2023 por medio de la asamblea general extraordinaria se amplió el objeto social reformando el artículo 4 del estatuto social. Dicha modificación del estatuto social fue aprobada por el Poder Ejecutivo de Mendoza mediante del Decreto 2074/23 de fecha 6 de octubre de 2023.

Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

1.1. Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito: Banco de Archivos S.A. (BASA). Domicilio de ubicación: Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



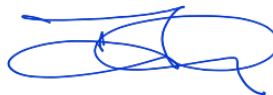
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación y otros aspectos

Los presentes estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, con las adecuaciones necesarias en las cifras comparativas en caso de corresponder. Tales estados financieros condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio el 7 de noviembre de 2025. Los estados financieros condensados intermedios deberían ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, preparados de acuerdo con las NIIF (Normas de Contabilidad NIIF). Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por el Directorio el día 10 de marzo de 2025 y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 31 de marzo de 2025.

2.2. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas en los estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 son consistentes con las utilizadas en los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, aquella del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros condensados intermedios están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los Estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio y/o período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los Estados financieros condensados intermedios.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



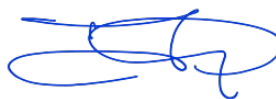
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros condensados intermedios han sido reexpresados al 30 de septiembre de 2025.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera condensado intermedio que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros condensados intermedios deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados integral condensado intermedio deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros condensados intermedios, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros condensados intermedios.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 21,97% y 101,58% por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente. La inflación por el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 fue de 31,76%.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre de los estados financieros condensados intermedios no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros condensados intermedios;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha de los estados financieros condensados intermedios, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados integral condensado intermedio se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados integral condensado intermedio, en el rubro “Resultado por posición monetaria”;
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron reexpresadas al cierre del presente periodo.

Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha del último ajuste por inflación contable. El monto resultante neto de resultado por absorción de pérdidas acumuladas fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- Los otros resultados integrales, los cuales se relacionan con planes de beneficios a empleados, han sido determinados al inicio de la aplicación de esta metodología (01/01/17) con un importe igual a cero.

2.2.2. Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al último ejercicio económico, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



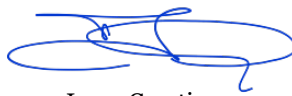
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables (Cont.)

A continuación, se detallan las normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB en los últimos años que son de aplicación efectiva al 30 de septiembre de 2025 y han sido adoptadas por la Sociedad:

- **Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad**

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para añadir requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y el tipo de cambio al contado que se debe utilizar cuando no lo es. Antes de estas modificaciones, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debe utilizar cuando la falta de convertibilidad es temporal, pero no lo que se debe hacer cuando la falta de convertibilidad no es temporal.

Estos nuevos requisitos se aplicarán a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada (sujeta a cualquier proceso de aprobación).

La aplicación de estas modificaciones no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Nuevas normas contables emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

- **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7**

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas. Estas modificaciones:

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables (Cont.)

Nuevas normas contables emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad: (Cont.)

- **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (Cont.)**
 - a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
 - b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses (SPPI);
 - c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
 - d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI). Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación.

- **NIIF 18, 'Presentación y revelación en estados financieros'**

Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en actualizaciones al estado de ganancias o pérdidas. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de ganancias o pérdidas con subtotales definidos;
- requisito para determinar el resumen de estructura más útil para presentar gastos en el estado de ganancias o pérdidas
- revelaciones requeridas en una sola nota dentro de los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y notas en general

Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables (Cont.)

- NIIF 19, 'Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar'

Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para las subsidiarias elegibles. Una subsidiaria es elegible si:

- no tiene obligación pública de rendir cuentas; y
- tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2027

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas, todavía, y que se espere tengan un efecto significativo para la Sociedad.

2.2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

2.2.4. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de \$ 81.863.551 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad oportunamente.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	\$	En miles de \$		
466.215.686	0,99	461.553	81.863.551	82.325.104

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.4. Capital social (Cont.)

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024	30.09.2024
	En miles de \$		
Capital social	461.553	461.553	461.553
Total	461.553	461.553	461.553

Toda la información detallada sobre el capital social se presenta en Nota 2.1.10. en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Dicha información no sufrió modificaciones en este período (Ver Nota 2.2.11.).

Ganancias por acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el período. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el período.

	30.09.2025	30.09.2024
	En miles de \$	
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia	42.324.764	53.140.207
Cantidad de acciones en circulación (en miles)	466.216	466.216
Resultado por acción básico – Ganancia	90,78	113,98
Resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia	42.323.808	53.140.207
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado neto por acción básico	90,78	113,98

(b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios que serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales (Cont.)

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del FEDEI.

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

Los convenios FEDEI establecidos con la provincia tienen por objeto la asistencia financiera para la ejecución de estudios, proyectos, programas, adquisiciones y obras. La provincia financia las inversiones mediante la aplicación de los recursos que recibe del FEDEI bajo la modalidad de fondos reintegrables y/o no reintegrables.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas en la medida que sean fondos no reintegrables. Estos subsidios ascendieron al 30 de septiembre de 2025 a \$81.604 (en miles) y al 31 de diciembre de 2024 a \$ 141.409 (en miles reexpresados).

Los aportes de la provincia bajo la modalidad de fondos reintegrables, se exponen como un pasivo en el rubro cuentas a pagar comerciales y otras, en la línea otros pasivos corrientes y no corrientes según su vencimiento. Al 30 de septiembre de 2025, los aportes por fondos reintegrables ascienden a \$ 347.379 (en miles).

2.2.6. Calidad del servicio público – Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.6. Calidad del servicio público – Penalidades (Cont.)

El saldo de las multas impuestas y de las multas probables en función de los cálculos realizados por la sociedad al cierre del período de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado ascienden a \$ 26.697.599 (en miles) (31.12.2024 \$ 39.156.477 en miles reexpresados al 30.09.2025).

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

Situación general del marco tarifario

De acuerdo con el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y al Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

A continuación, se detallan los antecedentes tarifarios relevantes más recientes. Los hechos registrados con anterioridad se encuentran detallados en las notas de los estados financieros previos al presente.

El 23 de marzo de 2022 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 63/22 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 6° período tarifario (1 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2028).

Con fecha 29 de junio de 2023 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 68/23 de convocatoria a audiencia pública para el 28 de julio de 2023 a fin de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 6° período, los Acuerdos Transaccionales celebrados entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y las Distribuidoras de energía (entre los cuales se encuentra el acuerdo firmado con EDEMSA (ver Nota 24) y sobre la determinación del impacto tarifario de dichos Acuerdos. Fueron también motivo de tratamiento en la audiencia la modificación del Procedimiento de Adecuación de VAD intra-período tarifario y otros temas regulatorios. La audiencia se desarrolló según lo previsto.

Con fecha 10 de noviembre de 2023 se publicó el Decreto N° 2348/23 instruyendo al EPRE a poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios para el sexto período tarifario de manera gradual y progresiva incorporando los Acuerdos Transaccionales, entre otros temas regulatorios. El mencionado Decreto estableció la implementación del 70% del VAD a partir del 1 de noviembre de 2023 y a partir del 1 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 implementar la diferencia correspondiente al período 1 de agosto 2023 al 31 de enero 2024. El Decreto modificó también el Procedimiento de Adecuación del VAD, destacándose la aplicación trimestral del mismo. El EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 129/23, 130/23, 131/23 y 132/23 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de noviembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Asimismo, en cumplimiento del Decreto N° 2348/23 y del nuevo Procedimiento de Adecuación del VAD aprobado por ese Decreto, el EPRE notificó la Resolución N° 023/24 por la que aprobó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de febrero de 2024 y la incorporación de la diferencia de VAD correspondiente al período 1 de agosto 2023 al 31 de enero 2024.

Respecto de la aplicación del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente al mes de mayo 2024, el 11 de junio de 2024 el EPRE notificó la Resolución N° 076/24 que aprobó la aplicación del ajuste de VAD, con vigencia escalonada a partir del 1 de junio de 2024 según el siguiente detalle: primer escalón 45% con vigencia junio 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 076/24 notificada el 11 de junio de 2024), segundo escalón 30% con vigencia en julio 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 084/24 notificada el 27 de junio de 2024) y tercer escalón 25% restante con vigencia en agosto 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 135/24 notificada el 07 de agosto de 2024).

Paralelamente, el 25 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1212/24 que aprobó el Acta Acuerdo firmada el 23 de abril de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras eléctricas sobre la interpretación del Procedimiento de Adecuación de VAD aprobado por Decreto N° 2348/23. En virtud de dicha Acta, se acordaron criterios de interpretación del mencionado Procedimiento y el Poder Concedente reconoció diferencias de VAD a las Distribuidoras a aplicarse en Agosto, Septiembre y Octubre 2024.

El 5 de julio de 2024 se realizó la audiencia pública convocada por Resolución EPRE N° 075/24 publicada en el Boletín Oficial del 7 de junio de 2024, en la que se trataron los siguientes temas: a) Adecuación de VAD con vigencia agosto 2024, de conformidad a lo estipulado en el Decreto Provincial N° 2348/2023; y b) Adaptación del Procedimiento de Adecuación de VAD y Acta Acuerdo celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y las Concesionarias del Servicio Público de Distribución el 23 de abril de 2024. En consecuencia, el 5 de septiembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1680/24 que instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los Cuadros Tarifarios Propios de Valor Agregado de Distribución (VAD Propio) de las Concesionarias, correspondiente al mes de agosto 2024. Se dispuso que la variación de VAD se implemente proporcionalmente en septiembre y octubre 2024. También se aprobó la modificación del procedimiento de adecuación del VAD, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2348/23. El 6 de septiembre de 2024 el EPRE notificó las Resoluciones EPRE N° 168/24, 169/24, 170/24 y 171/24 con el ajuste de VAD vigente para septiembre 2024.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati

Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale

Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

También se debe tener en cuenta que el 30 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1524/24 que aprueba el Acta Acuerdo firmada el 11 de julio de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras por las diferencias de ingresos generadas en virtud del escalonamiento de la Resolución EPRE N° 76/24 (adecuación de mayo 2024). La misma reconoce diferencias de VAD a aplicar a partir del 1 de noviembre de 2024 en hasta 6 meses.

El 1 de noviembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 2183/24 que aprueba el Acta Acuerdo firmada el 15 de octubre de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras con el fin de unificar las diferencias de ingresos pendientes al 31 de octubre de 2024, a ser aplicadas a partir del 1 de noviembre de 2024 en 6 cuotas mensuales y consecutivas. En consecuencia, y en cumplimiento del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente a noviembre de 2024, el 8 de noviembre de 2024 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 256/24 con los nuevos cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de noviembre de 2024.

Con fecha 10 de febrero de 2025, en el marco del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente a febrero de 2025 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 31/25 con los nuevos cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de febrero de 2025.

Con fecha 5 de mayo de 2025, en el marco del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente a mayo de 2025 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 109/25 con los nuevos cuadros tarifarios aplicables a partir del 1° de mayo de 2025.

Con fecha 3 de junio de 2025 y en cumplimiento del Decreto N° 1680/24, el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 145/25 de convocatoria a audiencia pública anual para consideración de la adecuación de VAD vigente a partir del 1° de agosto de 2025. La audiencia se realizó el 4 de julio de 2025. Sin bien el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 193/25, 194/25 y 195/25 con los cuadros tarifarios vigentes para el período agosto – octubre 2025, no se aplicó la actualización de VAD porque “la variación del IPC durante el trimestre mayo – julio 2025 no superó el 7% previsto” en el procedimiento aprobado por Decreto N° 1680/24. Por tanto, se mantuvo el VAD vigente desde el 1° de mayo de 2025.

Por otro lado, en el ámbito nacional a partir de febrero de 2024 hubo una actualización de los valores de remuneración a los transportistas, a los generadores y actualizaciones en los valores de costos de abastecimiento por la modificación de la cotización del dólar oficial y la reducción de subsidios. Esto produjo un incremento en el costo de abastecimiento de EDEMSA y en la tarifa a usuario final. En este marco de reducción de subsidios del Estado Nacional, en Junio y Agosto de 2024 hubo nuevos incrementos en los costos de abastecimiento trasladables a la tarifa del usuario final.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje

2.2.8. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. I) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

2.2.9. Aspectos fiscales

Toda la información detallada sobre los principales aspectos fiscales se presenta en Nota 2.1.24 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

2.2.10. Contrato de asesoramiento

Trench Energy Consulting S.R.L.

El 10 de agosto de 2018 la Sociedad recibió una oferta formal de Trench Energy Consulting S.R.L. (en adelante "Trench") por un servicio de consultoría integral que le facilite a EDEMSA mantener y mejorar el actual nivel gerencial y administrativo, lo que le permitirá hacer frente y resolver de un modo eficiente, las diferentes situaciones que se presenten durante la gestión ordinaria y extraordinaria de la empresa.

Dada la interrupción de los servicios del asesor anterior, desde agosto de 2017, Trench estuvo asesorando a la Gerencia de la Sociedad y recibiendo anticipos a cuenta del cierre del acuerdo, con resultados muy beneficiosos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.10. Contrato de asesoramiento (Cont.)

Trench Energy Consulting S.R.L. (Cont.)

En base a esta oferta, solicitó percibir por los servicios profesionales ofrecidos el 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad, reemplazando el asesor anterior por Trench. El plazo de vigencia de la mencionada carta oferta es de 5 años contados desde la emisión de la misma, renovándose de forma automática por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes decida rescindir la misma con anterioridad, para lo cual deberá notificar dicha decisión a la otra parte.

La Gerencia de la Sociedad aceptó todos los términos detallados en la nota y otros incluidos en el contrato.

Con fecha 2 de agosto de 2019, por medio de una Asamblea General Extraordinaria los accionistas decidieron reabrir ciertos términos acordados oportunamente con Trench por lo que el Directorio renegoció en función de las nuevas cláusulas solicitadas por la asamblea.

Tales adecuaciones se efectuaron por medio de una propuesta de Trench de fecha 23 de agosto de 2019 en la que se modifica la contraprestación por los servicios prestados a la Sociedad a la suma equivalente al 3,51% del VAD facturado, previendo ciertos ajustes y siempre teniendo como límite máximo el 1,25% sobre las ventas brutas de la Sociedad. El plazo de duración del contrato se reduce a 3 años renovables automáticamente por el mismo término, permitiendo a la Sociedad una mejor reconsideración de los términos de contratación a futuro. La misma fue aceptada por la Sociedad.

El cargo a resultados por este servicio por el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 asciende a \$ 6.127.196 (en miles) (30.09.2024: \$ 5.105.176 en miles reexpresados al 30.09.2025) y ha sido incluido como pérdida bajo el concepto “Honorarios del asesor” en el estado del resultado integral condensado intermedio del presente período en forma proporcional en los distintos rubros, considerando que representa la mejor estimación disponible del asesoramiento integral que beneficia a la empresa en su conjunto. En tanto el saldo a pagar al cierre del periodo asciende a \$ 1.788.216 (en miles) (31.12.2024: \$ 2.219.783 en miles reexpresados al 30.09.2025).

2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



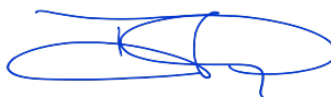
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades (Cont.)

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto los Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la sociedad frente al artículo 206 y 94 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe. (Ver Nota 23).

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída no facturada, provisión de compra de energía, el cargo por impuesto a las ganancias y diferido, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

3.1. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. Al 31 de diciembre de 2024, la Dirección realizó el análisis de recuperabilidad de los activos no corrientes de acuerdo a lo descripto en la Nota 3.1. de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024. Las principales premisas para la preparación de las estimaciones de los flujos de fondos para el análisis de recuperabilidad de los activos no corrientes son la tarifa, la evolución de los costos a incurrir, tasa impositiva que se espera que estén vigente en cada uno de los ejercicios y /o períodos, variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento de la demanda y crecimiento a

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



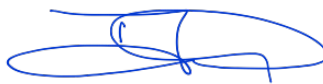
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Sindico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.1. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes (Cont.)

perpetuidad del flujo, tasa de inflación, tipo de cambio, necesidades de inversión para mantener los niveles de calidad de servicios y tasa de descuento, entre otros.

Asimismo, la Gerencia realiza, de corresponder, una revaluación de las premisas mencionadas al cierre del presente período, no identificando cambios significativos en las mismas y concluyendo que el valor contable de los activos no corrientes al cierre del presente periodo no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

3.2. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento (Ver Nota 5). Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

3.3. Previsiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la provisión correspondiente (ver Nota 19).

En particular, respecto de la calidad del servicio público, la Sociedad registra una provisión según lo descrito en Nota 2.2.6.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



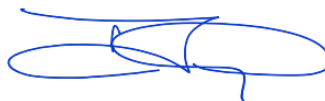
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Sindico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia, así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros condensados intermedios.

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 3.2, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430, que introdujo reformas al Impuesto a las Ganancias, y con fecha 23 de diciembre de 2019 la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Asimismo, con fecha 16 de junio de 2021 se promulgó la Ley 27.630 que modifica la alícuota establecida en el artículo 73 de la Ley de impuesto a las ganancias, estableciendo tasas diferenciales de tributación en función de las ganancias netas imponibles.

Estas leyes han introducido varios cambios como se detalla en Nota 5 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

- Determinación del impuesto a las ganancias 2021

La Sociedad determinó el impuesto a las ganancias corriente por el ejercicio fiscal 2021 aplicando el mecanismo del ajuste por inflación sistémico e integral actualizando los quebrantos de los períodos fiscales 2018 y 2019.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



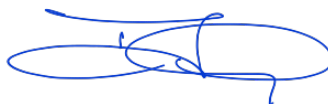
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2021 (Cont.)

A los efectos de la actualización de los quebrantos generales mencionados se siguió la metodología prevista en el artículo 25 de la ley de impuesto a las ganancias (t.o. en 2019). La determinación del impuesto a la ganancia corriente mediante este mecanismo arrojó un cargo en miles de \$ 765 (sin reexpresar), utilizando de esta forma la totalidad de los quebrantos impositivos generales acumulados por un valor nominal de miles \$ 1.726.346 (\$ 4.216.672 en miles actualizados de acuerdo mecanismo mencionado en el presente párrafo).

Asimismo, se estimó el impuesto a las ganancias sin la aplicación del mencionado mecanismo utilizando el total de quebrantos impositivos nominales acumulados, estimación que arrojó un cargo de miles \$869.935 (a valores del momento de determinación del impuesto corriente del 2021).

La Sociedad en conjunto con sus asesores legales y fiscales evaluaron los resultados detallados en los párrafos anteriores a la luz de la regulación impositiva vigente y considerando, entre otros aspectos, si la alícuota efectiva para cada uno de los casos genera un costo impositivo que consume una porción sustancial de las rentas obtenidas por la Sociedad con el fin de determinar si, a su criterio, se configuraría un exceso al límite razonable de imposición y por ende existiría un supuesto de confiscatoriedad.

El supuesto mencionado en el párrafo anterior, respecto a la confiscatoriedad, implica que la alícuota efectiva represente un porcentaje que exceda los límites razonables de la imposición y por ende se configure una situación de confiscatoriedad, situación violatoria del art. 17 de la Constitución Nacional (conf. Doctrina del fallo “Candy S.A. c/AFIP y otros/ Acción de amparo”, sentencia del 03/07/2009, Fallos 332:1571, y precedentes posteriores). La doctrina legal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación resultaría plenamente aplicable para estos casos, toda vez que la existencia de normas que no permiten la aplicación del ajuste integral y sistemático por inflación impediría, al igual que lo ocurrido en “Candy”, reconocer la totalidad del efecto inflacionario en su balance impositivo ocasionando que la compañía tribute sobre rendimientos ficticios.

No obstante lo detallado, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores por no existir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios una jurisprudencia uniforme que convalide fehacientemente la posición que adoptó la Sociedad. La Dirección, basada en la opinión de sus asesores legales e impositivos, considera que existen sólidos argumentos técnicos que sustentan el criterio adoptado y permiten auspiciar, en caso de elevarse a instancia judicial, una resolución favorable para la Sociedad.

Como conclusión de la mencionada evaluación descripta en el párrafo anterior, se presentó ante las autoridades fiscales la determinación del impuesto corriente por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 utilizando la mecánica detallada en el primer párrafo, aplicando el ajuste por inflación integral de los quebrantos generales originados en el 2018 y 2019. Dicha decisión, a criterio

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2021 (Cont.)

de la Dirección y de los asesores legales e impositivos, está fundamentada entre otros aspectos en que: i) el mecanismo cumple con la regulación vigente, en particular con lo determinado en la reforma fiscal del año 2018, y ii) la no aplicación de tal metodología configura un supuesto de confiscatoriedad tal como se explicó previamente.

Adicionalmente, al momento de la presentación de la declaración jurada del impuesto a las ganancias por el ejercicio 2021, la Sociedad presentó una “multinota” explicando la forma de cálculo utilizada y las razones que asisten para su uso en conjunto con una medida cautelar. La mencionada medida cautelar fue rechazada por el Juzgado Federal de Mendoza N°4 con fecha 8 de julio de 2022 y apelada por la Sociedad con fecha 2 de agosto de 2022. Con fecha 06 de octubre de 2022, la Cámara Federal de Mendoza dio lugar al recurso de apelación y concedió la medida cautelar solicitada por la Sociedad por el plazo de 6 meses o hasta el dictado de la sentencia, lo que ocurra primero. En conjunto a la medida se requirió que la Sociedad presente una contracautela, la cual EDEMSA presentó por medio de un seguro de caución, siendo aceptada por el Juzgado Federal con fecha 13 de octubre de 2022.

Con fecha 19 de agosto de 2024 el Juzgado Federal de Mendoza notificó a EDEMSA la sentencia en la cual resolvió hacer lugar a la demanda interpuesta por EDEMSA contra la AFIP, y, en consecuencia, declarar la inaplicabilidad del primer párrafo del artículo 93 de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y sus modificatorias al caso concreto del mecanismo de ajuste por inflación de los quebrantos registrados por EDEMSA a partir del ejercicio 2018, a efectos de determinar el monto final a abonarse por el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2021. Si bien esta medida fue apelada por la AFIP, con fecha 13 de octubre de 2025 la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza confirmó la sentencia de primera instancia, rechazando el recurso planteado por ARCA/AFIP.

- Determinación del impuesto a las ganancias 2022

La Sociedad a los efectos de liquidar y determinar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2022, ha procedido a imputar un tercio del ajuste por inflación impositivo (en adelante, “Axl”) cuyo monto asciende a \$ 5.550.581 en miles (en valores sin reexpresar), difiriendo los dos tercios restantes que totaliza \$ 11.101.162 en miles para los periodos 2023 y 2024.

El artículo 118 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto para el ejercicio 2023 incorporó como texto del artículo 195 del Impuesto a las Ganancias que los contribuyentes que por aplicación del título VI de esta ley, en virtud de verificarse el supuesto previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 106, determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

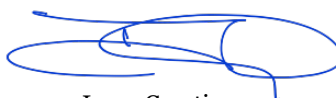
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

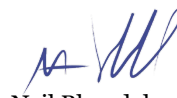
Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)



Irene Casati
Sindico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2022 (Cont.)

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos mencionados en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

La Sociedad en conjunto con sus asesores legales y fiscales evaluaron la situación mencionada a la luz de la regulación impositiva vigente y consideran que poseen argumentos suficientes para encuadrar a EDEMSA como una empresa de capital intensivo y de alto nivel de endeudamiento. Dado que dentro del universo de contribuyentes respecto a los cuales el AxI arroja resultados positivos se ha limitado la posibilidad de acceder al diferimiento a aquellos contribuyentes que no cumplan con un determinado nivel de inversión, en opinión de nuestros asesores fiscales esto no resultaría legítimo en nuestro orden constitucional, particularmente a la luz de los principios de igualdad y razonabilidad, y la jurisprudencia existente.

Asimismo, la Sociedad ha notificado a la AFIP mediante la presentación de una multinota el tratamiento impositivo adoptado y ha iniciado, conforme lo autoriza expresamente el artículo 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, formal acción declarativa de inconstitucionalidad con el objeto de que un tribunal judicial ejerza el control de constitucionalidad correspondiente y arroje certeza, haciendo cesar el estado actual de incertidumbre de EDEMSA, por un lado, sobre la manifiesta inconstitucionalidad del requisito de inversión por un monto igual o superior a \$ 30.000.000.000 (pesos treinta mil millones) por cada uno de los dos periodos siguientes a la imputación del primer tercio del AxI (exigencia que no responde a un adecuado estándar de razonabilidad y afecta groseramente el principio de igualdad en materia tributaria), que ha sido incorporado en el artículo 195 de la LIG por el artículo 118 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto para el ejercicio 2023 y, por otro lado, acerca de la inaplicabilidad de las disposiciones del Título VI (artículo 106 incs. C), d), sgtes. Y ccs.) de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y modificatorias (en adelante, "LIG") al caso concreto del mecanismo de AxI de EDEMSA el que arroja un resultado positivo que, en los hechos, exhibe una capacidad contributiva inexistente y ficticia, irreal, únicamente consecuencia de esa técnica liquidatoria. En conjunto, se solicitó una medida cautelar. La medida cautelar fue apelada por la AFIP y la Cámara Federal de Mendoza resolvió no hacer lugar al recurso de apelación, encontrándose firme la medida cautelar. La causa se encuentra en etapa de sustanciación de pruebas.

No obstante lo descripto precedentemente, y si bien los asesores fiscales y legales estiman una resolución favorable, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores por no existir una jurisprudencia uniforme que convalide fehacientemente la posición que adoptó la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



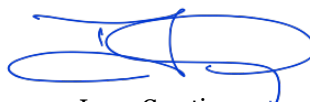
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Determinación del impuesto a las ganancias 2023

La Sociedad a los efectos de determinar y liquidar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ha considerado la deuda con CAMMESA, que fuera objeto de un plan de regularización especial en ese ejercicio, como un pasivo no computable a los fines del cálculo del ajuste por inflación impositivo.

Según dispone el artículo 106 de la LIG en su inciso b) procede computar como pasivo expuesto a la inflación el importe correspondiente a las deudas, aclarando que las provisiones y previsiones a consignar serán las admitidas por la LIG, las que se computarán por los importes que ella autoriza.

La Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que el pasivo con CAMMESA resulta no computable a los efectos del cálculo del ajuste por inflación impositivo, en virtud de su origen en circunstancias excepcionales que impidieron a la Sociedad continuar con un ritmo normal su operatoria durante el marco de la emergencia del COVID 19, junto a la obligación de mantener el servicio con prescindencia de su cobro, sumando la incertidumbre sobre su posición deudora, cuya definición dependía de las evaluaciones del poder de contralor del servicio público, más allá de la expectativa favorable generada por la Ley 27.591. La incidencia del pasivo con CAMMESA en el cálculo del AxI, implicaría llevar la tasa efectiva del Impuesto a las Ganancias muy por encima de la alícuota legal haciendo que este mecanismo se torne, en sí mismo, inconstitucional por generar una renta ficticia sobre la cual ha de recaer el Impuesto a las Ganancias.

El tratamiento seguido por la Sociedad mencionado previamente, representó una disminución de la ganancia atribuible al ajuste por inflación impositivo de \$ 49.115.648 en miles sin reexpresar.

Adicionalmente, basado en los argumentos vertidos en el punto precedente (“Determinación del impuesto a las ganancias 2022”), la Sociedad ha considerado para la determinación y liquidación del impuesto a las ganancias 2023 los mismos lineamientos descriptos en dicho apartado, es decir, se ha computado un tercio del ajuste por inflación impositivo, cuyo monto asciende a \$ 3.441.674 en miles y ha diferido los dos tercios restantes que totalizan \$ 6.883.348 en miles para los ejercicios 2024 y 2025.

Asimismo, la Sociedad ha notificado a la AFIP mediante la presentación de una multinota el tratamiento impositivo adoptado para el ejercicio fiscal 2023 y ha iniciado una acción declarativa de inconstitucionalidad con el objeto de que un tribunal judicial arroje certeza sobre los puntos mencionados precedentemente.

En conjunto con ello, se solicitó una medida cautelar. En agosto de 2024 el Juzgado Federal de Mendoza resolvió hacer lugar a la medida cautelar peticionada por EDEMSA. La misma fue apelada por la AFIP y la Cámara Federal de Mendoza rechazó la apelación y confirmó la medida cautelar.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)

Irene Casati
Sindico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Determinación del impuesto a las ganancias 2023 (Cont.)

No obstante lo descripto precedentemente, y si bien los asesores legales estiman una resolución favorable, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores.

Determinación del impuesto a las ganancias 2024

La Sociedad a los efectos de determinar y liquidar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2024 ha procedido a actualizar las amortizaciones sobre bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 1° de enero de 2018, mediante la aplicación de coeficientes de actualización comprendidos en el segundo párrafo del artículo 93 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias. Este tratamiento representó una mayor deducción en el ejercicio 2024 de \$ 20.228.164 (en miles sin reexpresar)

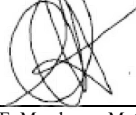
Cabe aquí destacar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha tenido oportunidad de expedirse en el leading case “Candy S.A. c/ AFIP y otro s/ Acción de Amparo” (3/07/2009, Fallos: 332:1571), donde concluyó que se configura un supuesto de confiscatoriedad en la medida en que la alícuota efectiva del impuesto a las ganancias insuma una proporción sustancial de las rentas obtenidas por el contribuyente. El criterio expuesto ha sido confirmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en numerosos pronunciamientos.

Adicionalmente, a los fines de determinar y liquidar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2024, basado en los argumentos vertidos en el punto precedente (“Determinación del impuesto a las ganancias 2023”), la Sociedad ha considerado el saldo de la deuda con CAMMESA, que fuera objeto de un plan de regularización especial en el ejercicio 2023, como un pasivo no computable a los fines del cálculo del ajuste por inflación impositivo. El tratamiento seguido por la Sociedad mencionado previamente, representó una disminución de la ganancia atribuible al ajuste por inflación impositivo de \$ 20.350.828 (en miles sin reexpresar).

La Dirección de la Sociedad considera que la imposibilidad de ajustar por inflación las amortizaciones y la inclusión del pasivo en el ajuste por inflación de la deuda con CAMMESA torna confiscatorio el Impuesto a las Ganancias del periodo fiscal 2024, por cuanto conlleva que las ganancias de EDEMSA tributen una alícuota efectiva ampliamente superior a la nominal legal del 35%, que no se condice con la realidad económica y financiera del contribuyente, y de hecho configura un evidente supuesto de confiscatoriedad. En concreto, el mecanismo de actualización establecidos en los artículos 87, 88 y 93 de la LIG y la inclusión del pasivo con CAMMESA en el ajuste por inflación deviene en que el Impuesto a las Ganancias así determinado implique someter a EDEMSA a que tribute el impuesto a las ganancias a una alícuota efectiva del 58,98% en el ejercicio fiscal 2024.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



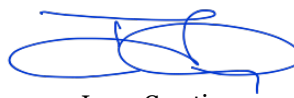
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Determinación del impuesto a las ganancias 2024 (Cont.)

Asimismo, la Sociedad ha notificado a la AFIP mediante la presentación de una multinota el tratamiento impositivo adoptado para el ejercicio fiscal 2024 y ha iniciado una acción declarativa de inconstitucionalidad con el objeto de que un tribunal judicial arroje certeza sobre los puntos mencionados precedentemente. En conjunto con ello, se solicitó una medida cautelar. Con fecha 28 de agosto de 2024 el Juzgado Federal de Mendoza resolvió hacer lugar a la solicitud de medida cautelar peticionada por EDEMSA; contra dicha decisión del Tribunal, AFIP/ARCA interpuso recurso de apelación que se encuentra en trámite.

No obstante lo descripto precedentemente, y si bien los asesores legales estiman una resolución favorable, el Fisco podría impugnar la presentación y dicha impugnación podría ser convalidada por tribunales superiores.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio / periodo	Cargo a Resultados	Cargo a otros resultados integrales	Saldo al cierre del ejercicio / periodo
	Activo/ (Pasivo)	Ganancia/ (Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/ (Pasivo)
En miles de \$				
Quebrantos acumulados (*)	-	-	-	-
Previsiones para deudores incobrables	1.570.396	977.258	-	2.547.654
Cuentas a pagar, provisiones y otros cargos	11.744.997	(8.186.473)	-	3.558.524
Otras deudas	(4.092.330)	1.456.130	-	(2.636.200)
Propiedad, planta y equipo	(132.964.031)	(816.973)	-	(133.781.004)
Activos intangibles	9.302	(3.286)	-	6.016
Préstamos	(489.864)	(2.825.933)	-	(3.315.797)
Deudas sociales	2.722.505	36.833	-	2.759.338
Deudas fiscales	(24.483.030)	(3.500.664)	-	(27.983.694)
Otros	117.311	(37.090)	-	80.221
Total pasivo diferido neto 30.09.2025	(145.864.744)	(12.900.198)	-	(158.764.942)
Total pasivo diferido neto 31.12.2024	(178.317.428)	32.077.757	374.927	(145.864.744)

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	30.09.2025	30.09.2024
	En miles de \$	
Resultado integral del período antes de impuestos	59.776.029	57.894.085
Tasa del impuesto vigentes	35%	35%
Resultado del período a tasa de impuesto	(20.921.610)	(20.262.930)
Importes no deducibles a la tasa de impuesto	(285.463)	71.883
Impacto de utilidad fiscal	161.436	(8.225.757)
Ajuste por inflación del patrimonio neto y otros	3.593.416	23.662.926
Total cargo por impuesto a las ganancias	(17.452.221)	(4.753.878)
- Impuesto corriente	(4.552.023)	(26.718.278)
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados y a otros resultados integrales	(12.900.198)	21.964.400
Total cargo por impuesto a las ganancias	(17.452.221)	(4.753.878)

NOTA 6. COSTO DE VENTAS

	30.09.2025	30.09.2024
Detalle	En miles de \$	
Existencia inicial materiales y repuestos	33.181.235	12.262.676
Compra de energía y potencia	195.563.981	171.795.810
Compras de materiales y repuestos	25.993.752	22.135.038
Gastos de distribución (Nota 7)	117.415.885	108.189.820
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(7.054.963)	(3.689.595)
Existencia final de materiales y repuestos	(39.349.185)	(23.477.789)
Costo de ventas	325.750.705	287.215.960

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 7. GASTOS OPERATIVOS - Información requerida por el artículo 64 inc. b) Ley General de Sociedades N° 19.550

Conceptos	Total al 30.09.2025	Gastos de distribución	Gastos de Administración	Gastos de comercialización	Total al 30.09.2024
Honorarios a directores y síndicos	166.402	100.707	34.170	31.525	107.964
Remuneraciones y cargas sociales	41.242.641	21.991.747	9.920.634	9.330.260	43.061.351
Otros materiales y repuestos	3.052.282	2.707.279	197.067	147.936	2.940.382
Combustibles y lubricantes	1.739.840	1.612.834	67.335	59.671	2.232.962
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 15)	16.537.352	14.356.076	668.108	1.513.168	16.164.045
Servicios públicos	277.353	-	277.353	-	220.311
Papelería	69.350	11.640	11.432	46.278	90.741
Mantenimiento y reparaciones	12.357.669	10.378.580	1.675.421	303.668	7.033.222
Seguros	632.297	659	631.638	-	408.806
Impuestos, tasas y contribuciones	7.004.920	807.482	488.773	5.708.665	4.822.186
Honorarios y servicios de terceros	68.702.717	32.070.302	17.765.850	18.866.565	49.448.406
Suscripciones y publicaciones	414.757	1.984	412.773	-	224.426
Honorarios del asesor (Nota 2.2.10)	6.127.196	3.677.516	1.274.556	1.175.124	5.105.176
Servicios de computación y fotocopia	1.031.698	75.705	819.120	136.873	698.763
Alquileres	57.507	-	57.507	-	33.615
Indemnizaciones	423.684	404.592	19.092	-	534.509
Canon de concesión	17.169.646	17.169.646	-	-	14.653.508
Juicios y otros reclamos	12.733.894	11.946.726	533.484	253.684	19.078.971
Comisiones pagadas	64.076	-	64.076	-	155.130
Capacitación y otros gastos en personal	5.047.262	102.410	4.923.397	21.455	3.215.344
Responsabilidad social empresaria	851.949	-	851.949	-	162.241
Varios	82.185	-	82.185	-	241.597
Total al 30.09.2025	195.786.677	117.415.885	40.775.920	37.594.872	
Total al 30.09.2024		108.189.820	30.916.221	31.527.615	170.633.656

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

(*) Incluye cargo por incobrables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



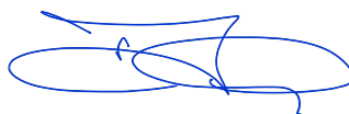
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	30.09.2025	30.09.2024
	En miles de \$	
Trabajos realizados a terceros	1.454.289	474.355
Arrendamientos	2.744.195	2.038.971
Resultado venta materiales y otros	312.430	968.326
Varios	1.515.140	853.821
	6.026.054	4.335.473

NOTA 9. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

	30.09.2025	30.09.2024
	En miles de \$	
INGRESOS FINANCIEROS NETOS	Ganancia / (Pérdida)	
Recargos por mora	4.514.336	5.025.565
Intereses y cambios en el valor razonable de activos financieros, netos de gastos de gestión de los agentes	10.927.491	7.721.896
	15.441.827	12.747.461
COSTOS FINANCIEROS NETOS		
Intereses y otros cargos	(22.615.411)	(17.089.811)
Intereses comerciales (incluye intereses Nota 24)	(7.376.250)	(11.313.272)
Intereses fiscales y sociales	(2.424.732)	(4.146.816)
	(32.416.393)	(32.549.899)
DIFERENCIA DE CAMBIO NETA		
Generada por activos	16.190.333	638.579
Generada por pasivos	(23.214.717)	(690.616)
	(7.024.384)	(52.037)

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



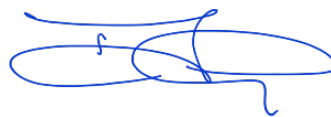
(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Depósitos en bancos	3.292.878	3.105.450
Fondo fijo y valores a depositar	490.508	1.027.625
Fondos comunes de inversión y otros con plazo de vencimiento inferior a 3 meses	186.641.848	33.221.331
Total	190.425.234	37.354.406

La conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujos de efectivo con los rubros del estado de situación financiera es la siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024	30.09.2024
	\$		
Efectivo y equivalentes de efectivo	190.425.234	37.354.406	21.332.245
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del periodo/ejercicio	190.425.234	37.354.406	21.332.245

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

11.1. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultado

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Títulos públicos y privados (*)	132.872.985	107.586.135
Otras inversiones	2.015.030	30.933.647
Total	134.888.015	138.519.782

(*) Incluye acciones de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. cuyo valor al 30.09.25 asciende a \$ 123.095.

11.2. Otros activos financieros a costo amortizado

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Pagarés	29.033.849	-
Otras inversiones	9.437.335	-
Total	38.471.184	-

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 12. CRÉDITOS POR VENTAS

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Energía facturada	64.550.433	64.686.995
Energía suministrada pendiente de facturar	44.280.055	61.397.899
Créditos por subsidios	1.550.662	1.705.326
Valores a depositar y otros	1.353.108	1.177.923
Subtotal	111.734.258	128.968.143
Menos		
Previsión para deudores incobrables (Nota 25)	(7.898.370)	(4.729.484)
Total	103.835.888	124.238.659

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse por referencia a información histórica de comportamiento de los clientes. No surgen créditos vencidos sobre los cuales no se hayan aplicado los correspondientes criterios de desvalorización.

NOTA 13. OTROS CRÉDITOS

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	1.038.395	425.518
Créditos impositivos	3.027.980	1.969.840
Anticipos al personal	132.638	611.685
Deudores no eléctricos	2.688.030	1.875.796
Anticipos a proveedores	11.933.475	9.239.491
Créditos con organismos gubernamentales	71.621	2.674
Previsión por incobrabilidad (Nota 25)	(3.374)	(4.115)
Total	18.888.765	14.120.889
No Corrientes		
Créditos otorgados y diversos	666	812
Total	666	812

NOTA 14. INVENTARIOS

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Corriente		
Materiales y repuestos	31.989.881	26.975.495
	31.989.881	26.975.495
No Corriente		
Materiales y repuestos ⁽¹⁾	7.359.304	6.205.740
	7.359.304	6.205.740
Total	39.349.185	33.181.235

⁽¹⁾ La Sociedad clasifica los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

(Socio)

Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES				Neto resultante al 30.09.2025	Neto resultante al 31.12.2024
	Valor al inicio del ejercicio / Período	Altas del período	Bajas	Transfe- rencias	Subsidio FEDEI	Valor al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio / Período	Bajas	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período		
	En miles de \$											
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	645.155.717	19.150	-	5.301.870	-	650.476.737	360.195.192	-	10.475.698	370.670.890	279.805.847	284.960.525
Terrenos y construcciones	82.631.274	249.729	-	-	-	82.881.003	27.338.460	-	2.040.503	29.378.963	53.502.040	55.292.814
Maquinarias	53.920.723	2.067.919	-	217.593	-	56.206.235	42.592.353	-	1.024.293	43.616.646	12.589.589	11.328.370
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	84.171.654	21.389	-	2.060.431	-	86.253.474	46.141.713	-	1.686.562	47.828.275	38.425.199	38.029.941
Obras en curso	88.682.629	51.272.249	-	(7.579.894)	(81.604)	132.293.380	-	-	-	-	132.293.380	88.682.629
Otros (*)	47.487.141	1.087.590	(847.604)	-	-	47.727.127	36.994.486	(847.604)	2.135.922	38.282.804	9.444.323	10.492.655
Previsión por desvalorización	(33.025.174)	-	-	-	-	(33.025.174)	(6.605.038)	-	(825.626)	(7.430.664)	(25.594.510)	(26.420.136)
Total al 30.09.2025	969.023.964	54.718.026	(847.604)	-	(81.604)	1.022.812.782	506.657.166	(847.604)	16.537.352	522.346.914	500.465.868	
Total al 31.12.2024	924.820.121	44.825.668	(480.416)	-	(141.409)	969.023.964	485.492.461	(480.416)	21.645.121	506.657.166		462.366.798

(1) Incluidos en Nota 7.

(*) Incluye rodados, equipamiento informático, muebles, herramienta y otros.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

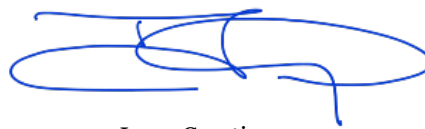
Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

15.1. Bienes de disponibilidad restringida

La partida de “Otros” del cuadro anterior incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	517.339	1.175.817
Amortización acumulada	(174.239)	(474.017)
Importe neto en libros	343.100	701.800

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

15.2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones históricas comprometidas a la fecha de cierre, pero no incurridas todavía son las siguientes:

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Propiedad, planta y equipos	41.888.309	17.087.882
	41.888.309	17.087.882

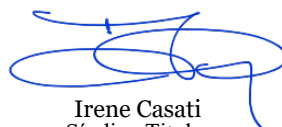
Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 30.09.2025	Neto resultante al 31.12.2024
	Valor al inicio	Al comienzo del período / ejercicio	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre del período / ejercicio		
	En miles de \$					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	39.737.373	-	-	-	39.737.373	39.737.373
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	36.887.473	(32.481.665)	(1.229.606)	(33.711.271)	3.176.202	4.405.808
Previsión desvalorización de intangible originado en el contrato de concesión	(39.737.373)	-	-	-	(39.737.373)	(39.737.373)
Previsión desvalorización derecho de concesión	(36.887.473)	32.481.665	1.229.606	33.711.271	(3.176.202)	(4.405.808)
Total al 30.09.2025	-	-	-	-	-	-
Total al 31.12.2024	-	-	-	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matricula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

17.1. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Corriente

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
- Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros	38.822.877	50.107.241
Provisión por compra de energía	19.081.444	26.707.443
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras	30.620.825	30.056.748
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	7.155.837	4.790.798
Subtotal	95.680.983	111.662.230
- Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	1.768.993	2.116.799
Recargos tarifarios	13.528.165	13.767.271
Otras deudas fiscales	1.618.130	3.177.444
Subtotal	16.915.288	19.061.514
- Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	2.229.059	2.726.547
Otras provisiones	11.736.780	13.326.619
Subtotal	13.965.839	16.053.166
- Otros pasivos:		
Anticipos recibidos (Nota 24)	11.586.128	-
Otros	89.069	178.916
Subtotal	11.675.197	178.916
Total	138.237.307	146.955.826

No Corriente

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
- Otros pasivos		
Otros	347.379	-
Total	347.379	-

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

17.2. PLANES DE BENEFICIOS

Corriente

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Planes de beneficios	430.680	494.321
Total	430.680	494.321

No corriente

Planes de beneficios	7.453.102	7.284.225
Total	7.453.102	7.284.225

NOTA 18. PRÉSTAMOS

Corriente

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Pasivos por leasing	137.605	86.695
Préstamos financieros	2.385.729	40.655
Obligaciones Negociables	88.698.183	30.187.633
Total	91.221.517	30.314.983

No corriente

Pasivos por leasing	115.274	281.899
Obligaciones Negociables	216.661.016	69.911.732
Total	216.776.290	70.193.631

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 23 de agosto de 2023, la Comisión Nacional de Valores autorizó a EDEMSA la creación de un programa global de Emisión de Obligaciones simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta US\$ 80 millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida. En el marco del mencionado programa, con fecha 6 de mayo de 2024 EDEMSA emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 y Clase 2 y con fecha 29 de noviembre de 2024 emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 y Clase 4.

Con fecha 28 de abril de 2025 la CNV autorizó el aumento del monto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta la suma de US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida. En este marco, con fecha 12 de mayo de 2025, EDEMSA emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 adicional y Clase 5 y con fecha 28 de julio de 2025 emitió las Obligaciones Negociables Clase 6.

El detalle de las obligaciones negociables emitidas es el siguiente:

-Obligaciones Negociables Clase 1, denominadas en UVA, suscriptas e integradas en pesos al valor UVA Inicial y pagaderas en pesos al valor UVA aplicable, a una tasa de interés fija del 5%, con vencimiento el 6 de mayo de 2026 por UVA 31.928.347, equivalente a \$ 28.431.874 (en miles) al Valor UVA Inicial, y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 6 de agosto de 2024).

-Obligaciones Negociables Clase 2, denominadas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa Badlar Privada más un margen del 7% con vencimiento el 6 de mayo de 2025 por \$ 6.607.014 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 6 de agosto de 2024). El capital y los intereses de la Clase 2 han sido cancelados en su totalidad el día 6 de mayo de 2025.

-Obligaciones Negociables Clase 3, denominadas, suscriptas y pagaderas en dólares estadounidenses en el país, a una tasa de interés fija del 8%, con vencimiento el 29 de noviembre de 2027 por US\$ 16.088 (en miles) y con pago semestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 29 de mayo de 2025).

-Obligaciones Negociables Clase 3 adicionales, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en el país, a tasa fija del 8% nominal anual, por un valor nominal de US\$ 12.333 (en miles), con vencimiento el 29/11/2027 con pago semestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 29 de mayo de 2025).

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables (Cont.)

-Obligaciones Negociables Clase 4, denominadas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa Badlar Privada más un margen del 7% con vencimiento el 29 de noviembre de 2025 por \$ 17.045.539 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 1 de marzo de 2025).

-Obligaciones Negociables Clase 5, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable correspondiente a la suma de la Tasa TAMAR Privada más un margen del 7% con vencimiento el 12/05/2026 por \$ 13.948.834 (en miles) y con pago trimestral de intereses (siendo la primera fecha de pago de intereses el 12 de agosto de 2025).

-Obligaciones Negociables Clase 6, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses. Fueron emitidas a un precio de 92,93% del valor nominal, por un monto total de USD 150 millones pagaderos en dólares estadounidenses, devengarán una tasa de interés incremental del 9,75% hasta el 28 de julio de 2029, 10,75% hasta el 28 de julio de 2030, y 11,75% hasta su vencimiento en 2031 (siendo la primera fecha de pago de intereses el 28 de enero de 2026). La amortización del capital se realizará en tres pagos el 28 de julio de 2029 (33,33%), 28 de julio de 2030 (33,33%) y 28 de julio de 2031 (33,34%).

Clase	Fecha de emisión	moneda	Monto (en miles)	Tasa de interés	Amortización	Fecha de vto.	pago de interés	1º pago interés
1	6/5/2024	UVA	31.928 (UVA)	5%	bullet	6/5/2026	trimestral	6/8/2024
2	6/5/2024	pesos	6.607.014	Badlar + 7%	bullet	6/5/2025	trimestral	6/8/2024
3	29/11/2024	dólares	16.088	8%	bullet	29/11/2027	semestral	29/5/2025
3 ad.	12/5/2025	dólares	12.333	8%	bullet	29/11/2027	semestral	29/5/2025
4	29/11/2024	pesos	17.045.539	Badlar + 7%	bullet	29/11/2025	trimestral	1/3/2025
5	12/5/2025	pesos	13.948.834	Tamar + 7%	bullet	12/5/2026	trimestral	12/8/2025
6	28/07/2025	dólares	150.000	Incremental	En 3 pagos a vencer el 28 de julio de 2029, 2030 y 2031, respectivamente	28/07/2031	semestral	28/01/2026

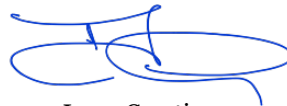
Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables (Cont.)

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 9) esta deuda ha sido reconocida inicialmente a su valor razonable. Al 30 de septiembre de 2025 la deuda se encuentra valuada a su costo amortizado y asciende a la suma de \$ 305.359.198 (en miles) (al 31 de diciembre de 2024 \$ 100.099.363 (en miles reexpresado) y ha sido expuesta en el rubro “Préstamos – Obligaciones Negociables”, clasificada en corriente y no corriente conforme a los términos de la emisión. El devengamiento de intereses de esta deuda se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros netos” en la línea “Intereses y otros cargos” en el estado del resultado integral condensado intermedio.

Cabe mencionar que con fecha 30 de septiembre de 2025 EDEMSA adquirió la cantidad de 5.041.000 de Obligaciones Negociables Clase 6. El valor de las mismas se encuentra deducido del rubro “Préstamos - Obligaciones Negociables” por la suma de \$ 6.311.716 (en miles). Esta operación generó una pérdida de \$ 227.469, que se encuentra expuesta en la línea “Intereses y cambios en el valor razonable de activos financieros, netos de gastos de gestión de los agentes” del rubro “Ingresos financieros netos”. Estas Obligaciones Negociables fueron vendidas por EDEMSA el 01 de octubre de 2025.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios todos los pagos han sido cumplidos.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables incluyen una serie de compromisos tales como:

- La Emisora deberá pagar a su vencimiento las Obligaciones Negociables
- La Emisora se compromete a mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto y adoptar todas las medidas necesarias para mantener todos los derechos, títulos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios,
- La Emisora llevará registros de todas las operaciones financieras y todos los activos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la Argentina,
- La Emisora cumplirá con todas las leyes, normas y resoluciones aplicables de cada organismo gubernamental que tenga jurisdicción sobre él o sus actividades,
- La Emisora deberá mantener y conservar vigentes seguros; y
- La Emisora no podrá cambiar el cierre de su ejercicio económico o su objeto social, realizar o permitir cualquier cambio en las políticas contables que afectan la presentación de sus Estados Contables

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

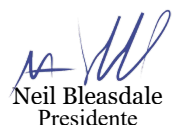


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables (Cont.)

Las Obligaciones Negociables Clase 6 fueron emitidas conforme a la Regla 144A y el Reglamento S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de 1933, y están listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo y admitidas a negociación en su Euro MTF Market, así como también en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) y en A3 Mercados S.A.

Los principales compromisos asumidos con motivo de dicha emisión son los que se detallan a continuación:

- Limitación sobre endeudamiento: Se podrá incurrir en nuevo endeudamiento siempre que ningún default hubiera ocurrido y i) el índice de apalancamiento no fuera superior a: 3,50 a 1,00, siempre que la transacción ocurra antes del 1/1/2027; y 3,00 a 1,00, si la transacción ocurre a partir del 1/1/2027.

No obstante, no se permitirá endeudamiento alguno si, el endeudamiento total de EDEMSA y sus subsidiarias restringidas supera al menor de los siguientes montos: (i) USD 330 millones, o (ii) un monto equivalente a 3 (tres) veces EBITDA correspondiente al período más recientemente finalizado de cuatro trimestres fiscales consecutivos.

- Restricción para realizar transacciones con afiliados, salvo que sea en condiciones de mercado.
- Limitación sobre pagos restringidos: Edemsa no realizará, ni provocará o permitirá que cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas realice, directa o indirectamente, ninguna de las siguientes acciones (cada una de ellas, un “Pago Restringido”): (i) declarar o pagar dividendos, (ii) comprar, rescatar, adquirir o retirar por su valor cualquier Participación Accionaria de Edemsa o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas; (iii) pagar, rescatar, recomprar, cancelar anticipadamente u obtener de cualquier otro modo la adquisición o retiro por su valor, o realizar cualquier pago con respecto a cualquier Endeudamiento Subordinado; y (iv) realizar cualquier Inversión, salvo que se trate de Inversiones Permitidas.

Salvo que se cumplan condiciones específicas, entre ellas: (i) no se haya producido ningún default, (ii) se mantenga un saldo de caja de al menos USD 60 millones (el “Saldo Mínimo de Caja”) y un índice de apalancamiento que no exceda de 2,00 a 1,00; o (iii) el monto total no exceda la suma de (A) 25% del ingreso neto consolidado acumulado, más (B) el 100% del monto total neto en efectivo recibido por Edemsa.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables (Cont.)

No obstante lo anterior, no se prohíbe la realización de pagos restringidos por un monto agregado que no exceda el 10,00% de los activos tangibles consolidados de Edemsa, siempre que: (i) el monto total de los pagos restringidos efectuados en cualquier ejercicio fiscal no exceda el 2,00% de los activos tangibles consolidados; y (ii) se mantenga el Saldo Mínimo de Caja luego de efectuado dicho Pago Restringido.

- Limitaciones a Fusiones, Consolidaciones, Escisiones y Cesiones.

La Sociedad deberá presentar al Fiduciario en cada ejercicio económico y el segundo trimestre económico, un certificado sobre el cumplimiento de los compromisos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios no se han verificado incumplimientos sobre las condiciones mencionadas precedentemente.

Evolución de préstamos

Se muestra la evolución de los préstamos por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y el ejercicio de 12 meses iniciado el 1 de enero del 2024 y finalizado al 31 de diciembre de 2024.

	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
Saldo inicial del período / ejercicio	100.508.614	19.735.247
Efecto resultado por posición monetaria	(28.609.266)	(24.094.403)
Nuevos préstamos	209.660.694	101.831.963
Devengamiento de intereses y diferencia de cambio	51.767.612	29.276.701
Pagos	(19.018.131)	(26.240.894)
Subtotal	314.309.523	100.508.614
Compra parcial ON 6	(6.311.716)	-
Saldo final del período / ejercicio	307.997.807	100.508.614

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

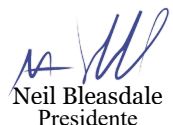


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 19. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	Juicios	Multas	Total
	En miles de \$		
Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025			
Saldos iniciales	533.178	39.156.477	39.689.655
Efecto resultado por posición monetaria saldo al inicio	(96.025)	(7.052.121)	(7.148.146)
Incrementos	532.610	12.201.284	12.733.894
Utilizaciones y otros movimientos	(313.086)	(17.608.041)	(17.921.127)
Saldos al 30.09.2025 ⁽¹⁾	656.677	26.697.599	27.354.276
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024			
Saldos iniciales	742.822	14.528.557	15.271.379
Resultado por posición monetaria	(401.708)	(7.856.847)	(8.258.555)
Incrementos	475.398	43.188.358	43.663.756
Utilizaciones y otros movimientos	(283.334)	(10.703.591)	(10.986.925)
Saldos al 31.12.2024 ⁽²⁾	533.178	39.156.477	39.689.655

(1) El saldo incluye \$ 27.187.978 (en miles) como porción corriente y \$ 166.298 (en miles) como porción no corriente.

(2) El saldo incluye \$ 39.554.632 (en miles) como porción corriente y \$ 135.023 (en miles) como porción no corriente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 30 de septiembre de 2025 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos ⁽¹⁾	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales, otras deudas y otras deudas, impuesto a las ganancias y planes de beneficios	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	166.298	158.764.942
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	14.468.594	-	63.738	-	-
-De tres a seis meses	1.112.689	-	-	-	-
-De seis a nueve meses	107.636	-	-	-	-
-De nueve a doce meses	27.410	-	-	-	-
- Más de un año	269.981	-	-	-	-
Total vencido	15.986.310	-	63.738	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	102.666.974	21.289.944	125.955.736	7.721.411	-
- De tres a seis meses	1.352.526	3.398.151	6.856.249	6.325.396	-
- De seis a nueve meses	1.352.526	66.499.021	16.542.478	6.325.396	-
- De nueve a doce meses	1.366.317	34.401	5.365.666	6.815.775	-
- A más de un año	666	216.776.290	29.033.432	-	-
Total a vencer	106.739.009	307.997.807	183.753.561	27.187.978	-
Total con plazo establecido	122.725.319	307.997.807	183.817.299	27.187.978	-
Total	122.725.319	307.997.807	183.817.299	27.354.276	158.764.942

- Los créditos por venta devengan un interés cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente.

- El pasivo correspondiente a CAMMESA devenga intereses según lo detallado en Nota 24, las deudas fiscales de acuerdo a las tasas definidas por los reguladores y los préstamos por obligaciones negociables según lo detallado en Nota 18.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras deudas, impuesto a las ganancias y planes de beneficios	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
En miles de \$					
Sin plazo establecido	-	-	-	135.023	145.864.744
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	13.937.165	-	-	-	-
-De tres a seis meses	371.503	-	-	-	-
-De seis a nueve meses	121.825	-	-	-	-
-De nueve a doce meses	3.302	-	-	-	-
- Más de un año	141.498	-	-	-	-
Total vencido	14.575.293	-	-	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	121.843.841	1.702.265	137.190.364	34.237.927	-
- De tres a seis meses	655.276	8.219.985	44.535.751	1.639.517	-
- De seis a nueve meses	636.073	19.946	4.326.253	1.639.517	-
- De nueve a doce meses	649.065	20.372.787	3.814.700	2.037.671	-
- A más de un año	812	70.193.631	27.786.783	-	-
Total a vencer	123.785.067	100.508.614	217.653.851	39.554.632	-
Total con plazo establecido	138.360.360	100.508.614	217.653.851	39.554.632	-
Total	138.360.360	100.508.614	217.653.851	39.689.655	145.864.744

- Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 7.214.265 (en miles reexpresados al 31.12.2024) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente.

- El pasivo correspondiente a CAMMESA devenga intereses según lo detallado en Nota 24, las deudas fiscales de acuerdo a las tasas definidas por los reguladores y los préstamos por obligaciones negociables según lo detallado en Nota 18.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Al 30.09.2025	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
	En miles de \$	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	3.978	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾	383.439	(8.052.147)
Accionistas PPP	82.641	-
Mendinvert S.A.	1.263	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	68.913	-
Edemsa Servicios S.A.U. ⁽²⁾	1.010	-
Total	541.244	(8.052.147)

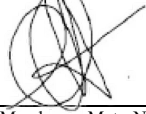
Al 31.12.2024	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
	En miles de \$	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	2.909	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾	150.349	(5.361.552)
Accionistas PPP	1.475	-
Mendinvert S.A.	922	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	19.457	-
Edemsa Servicios S.A.U. ⁽²⁾	943	-
Total	176.055	(5.361.552)

⁽¹⁾ Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior \$ 2.192 (en miles) (31.12.2024: \$ 2.673 en miles), Gobierno Provincial \$ 381.247 (en miles) (31.12.2024: \$ 147.676 en miles). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fopiatzad \$ 548.931 (en miles) (31.12.2024: \$ 570.754 en miles); Aportes reintegrables FEDEI \$ 347.379 (en miles) (31.12.2024 \$ 0) y Fondo Provincial Compensador de Tarifas \$ 7.155.837 (en miles) (31.12.2024: \$ 4.790.798 en miles).

⁽²⁾ La Sociedad adquirió con fecha 3 de abril de 2019 por un valor de \$ 83 (en miles) el 100% de las acciones de Lemunko SA la cual cambió su denominación a EDEMSA Servicios S.A.U. La Sociedad contabilizó a dicha fecha la compra del paquete accionario a su costo de compra el cual no difiere en forma significativa del que se hubiera obtenido de aplicar el método de adquisición establecido por la NIIF 3

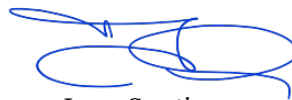
Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

para combinaciones de negocios. Con fecha 10 de septiembre de 2021 se resolvió un aumento de capital en EDEMSA Servicios SAU de \$ 1.000 (en miles), mediante la capitalización del crédito a favor de EDEMSA al 31 de mayo de 2021 por \$ 198 (en miles) y la realización de un aporte dinerario de \$ 802 (en miles) integrado el 29 de diciembre de 2021. Dado que la empresa adquirida no se encuentra operativa y no posee movimientos significativos entre la fecha de compra de las acciones y la fecha de cierre del ejercicio y que los saldos de los activos y pasivos de la subsidiaria no son significativos, la Sociedad no ha confeccionado Estados financieros consolidados, por entender que no brindan información adicional de relevancia en los presentes Estados financieros. El valor de dicha inversión al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del período asciende a \$ 637 (en miles) y se encuentra expuesta en el rubro "Otros créditos no corrientes" en la línea "Créditos otorgados y diversos".

Operaciones entre partes relacionadas

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de \$ 66.492 (en miles) (31.12.2024: \$ 53.413 en miles). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de \$ 242.842 (en miles) (31.12.2024: \$ 80.636 en miles).

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Sociedad	30.09.2025	31.12.2024
	En miles de \$	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. / transferencias realizadas	50.867	(4.518)
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) –	(2.365.040)	1.178.013
Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados		
Gobierno de Mendoza (FOPIATZAD y Aportes reintegrables FEDEI)	(325.555)	1.100.850
– Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados		
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de cobros	233.090	(16.636)
Accionistas PPP – Pago de impuesto a los bienes personales como responsable sustituto	81.167	(1.736)
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	149.127	23.003
Edemsa Servicios S.A.U. – variación	67	(1.027)
	(2.176.277)	2.277.949

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Energies Plc.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los Estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 23. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 30 de septiembre de 2025 es de 0,51 inferior al observado al 31 de diciembre de 2024 de 0,61. Esta disminución obedece principalmente a las emisiones de obligaciones negociables del periodo 2025.

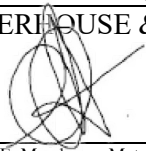
Con fecha 24 de abril de 2024 la asamblea de accionista decidió utilizar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023 de \$ 51.934.402 en miles (\$ 137.936.797 en miles reexpresados al 30.09.25) para: i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.587.360 en miles (\$ 6.871.974 en miles reexpresados al 30.09.25); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 187.220 en miles (\$ 497.253 en miles reexpresados al 30.09.25); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 49.159.822 en miles (\$ 130.567.570 en miles reexpresados al 30.09.25) destinarlo a una Reserva Facultativa hasta tanto se consoliden los futuros aumentos tarifarios originados en la revisión tarifaria integral del sexto período tarifario, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Decreto N°2348/24.

Adicionalmente con fecha 31 de marzo de 2025 la asamblea de accionista decidió utilizar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de \$ 58.440.278 (\$ 71.277.412 en miles reexpresado al 30.09.25 para: i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.879.257 (\$ 3.511.722 en miles reexpresados al 30.09.25); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 855.148 (\$ 1.042.992 en miles reexpresados al 30.09.25); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 54.705.873 (\$ 66.722.698 en miles reexpresado al 30.09.25) destinarlo a una Reserva Facultativa con el objeto de reforzar la estructura de la Compañía, hasta tanto se termine de consolidar la estructura patrimonial y financiera luego de los aumentos tarifarios y las emisiones de deuda en el mercado de capitales.

Los estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

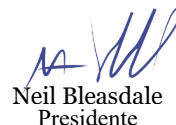


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016

Durante el ejercicio 2018 EDEMSA y CAMMESA acordaron un plan de pago de la deuda anterior al 31 de enero de 2016. Este plan de pago tenía un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y septiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual.

Al cierre del presente período el plan de pagos ha sido íntegramente cancelado. Al 31 de diciembre de 2024 la deuda se encuentra valuada en \$ 683.596 (en miles reexpresados al 30.09.25), habiendo sido expuesta en el rubro “Otras Deudas” corrientes.

El devengamiento de intereses de esta deuda en el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 asciende a \$ 39.145 (en miles) (30.09.24 \$ 186.762 en miles reexpresados al 30.09.25) y se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros netos” en la línea “Intereses comerciales” en el estado del resultado integral.

Acuerdo celebrado en 2023 de regularización de obligaciones

Entre 2018 y 2021 diversos atrasos tarifarios generaron que la Sociedad incurriera en deuda con CAMMESA. Además, a raíz de la pandemia del Covid-19 el Gobierno Nacional por medio del Decreto N° 260/20 (BO del 12 de marzo de 2020) amplió la emergencia sanitaria dispuesta por Ley N° 27.541 y fueron emitidas una serie de normas nacionales y provinciales que establecieron limitaciones a la suspensión o corte del servicio eléctrico a los usuarios por falta de pago, entre otras medidas.

Este contexto impactó desfavorablemente en todo el sector de distribución de energía eléctrica, por lo que, a fin de establecer un procedimiento especial para la normalización de la cadena de pagos en el MEM, a través del artículo 87 de la Ley N° 27.591 se estableció un régimen especial de regularización de obligaciones. Estas medidas fueron reglamentadas por la Secretaría de Energía y se emitieron diversas disposiciones normativas complementarias.

En este contexto y en el marco de esta normativa nacional, EDEMSA celebró una serie de acuerdos conexos: a) Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones – Art. 1 de la Resolución SE N° 40/21 y Resolución SE N° 642/22; b) Acuerdo Transaccional con Gobierno Provincial y c) Carta Oferta de Regularización de Deuda con CAMMESA (para más detalles ver Nota 24 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024).

Con relación a este último, con fecha 31 de agosto de 2023 EDEMSA emitió una carta oferta para la Regularización de Obligaciones con el MEM, la cual fue recepcionada y aceptada por CAMMESA con fecha 4 de septiembre de 2023 y 14 de septiembre de 2023, respectivamente, y mediante la cual se instrumentó un plan de pago de regularización de deuda. EDEMSA se comprometió al pago de la

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Acuerdo celebrado en 2023 de regularización de obligaciones (Cont.)

deuda reconocida menos los créditos reconocidos por la Secretaría de energía, que arrojaron un monto a financiar original de ARS 7.384.213.644. El plan de pago considera un período de gracia de 6 meses desde la fecha del acuerdo, un plazo de pago de 96 cuotas mensuales (cuotas crecientes con capitalización semestral) y una tasa de interés equivalente al 50% de la tasa vigente en el MEM. En este contexto el saldo de deuda refinanciada y actualizada al 28 de enero de 2024 (momento de finalización del período de gracia) ascendía a ARS 17.668.914.612, operando el vencimiento de la primera cuota en el mes de febrero de 2024.

La falta de pago en término de cualquiera de las obligaciones asumidas por la DISTRIBUIDORA correspondiente al plan de pago acordado y/o falta de pago de la facturación corriente total que la Distribuidora tienen obligación de cancelar a partir del 1 de septiembre de 2022 por sus compras de energía y potencia, serán informadas por CAMMESA a la Secretaría de Energía de la Nación, quien podrá disponer la resolución del Acta Acuerdo o de una parte de la misma, en tanto la DISTRIBUIDORA no subsane el incumplimiento en el plazo de diez días hábiles de intimada por escrito por CAMMESA a tal efecto.

En garantía de cumplimiento, la DISTRIBUIDORA acompañó ocho cheques de pago diferido a fin de garantizar el cumplimiento de las cuotas 1 a 11 y se comprometió a entregar en el mes de diciembre de 2024 doce cheques de pago diferido que garanticen las cuotas comprometidas para el año 2025.

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 9), la nueva deuda producto del acuerdo celebrado con CAMMESA, ha sido reconocida inicialmente en el ejercicio 2023 a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas a una tasa de mercado estimada.

Al cierre del presente período esta deuda se encuentra valuada a costo amortizado y asciende a la suma de \$ 23.298.960 (en miles) y al 31 de diciembre de 2024 se encuentra valuada en \$ 21.564.013 (en miles reexpresados al 30.09.2025) habiendo sido expuesta en el rubro “Otras deudas” clasificada en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas. Este plan de pagos está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos al cierre del período.

El devengamiento de intereses de esta deuda en el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 asciende a \$ 6.738.201 (en miles) (30.09.24 \$ 10.916.463 en miles reexpresados al 30.09.25) y se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros netos” en la línea “Intereses comerciales” en el estado del resultado integral condensado intermedio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Acta Acuerdo Régimen Especial de Créditos

El artículo 1° de la Disposición N° 1/2025 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto N° 186/2025, aprobó un Régimen Especial de Créditos para aquellas distribuidoras de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 2023 no hayan tenido deuda no regularizada con CAMMESA y hayan cancelado la totalidad de las transacciones de 2024 y hasta marzo de 2025.

En ese marco, con fecha 10 de julio de 2025 EDEMSA y la Subsecretaría de Energía Eléctrica firmaron un Acta acuerdo mediante la cual la Subsecretaría reconoce a la distribuidora un crédito de \$ 46.344.514 (en miles) (equivalente a 2 transacciones del mes de febrero de 2025) el cual se otorgará en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas que se reflejarán como crédito en la factura que mensualmente emita CAMMESA a la distribuidora a partir del mes de agosto de 2025.

Por su parte, EDEMSA se compromete a ejecutar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica en su área de concesión, de acuerdo con el detalle adjunto al Acta acuerdo por un total de \$ 46.344.492 (en miles).

Al 30 de septiembre de 2025, EDEMSA ha recibido Notas de Crédito de CAMMESA por la suma de \$ 11.586.128 (en miles) las que han sido expuestas como Anticipos recibidos en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras – Otros pasivos – Anticipos recibidos”. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por EDEMSA en el Acta acuerdo y/o la falta de pago de la facturación corriente por la compra de energía, dejará sin efecto el Acta acuerdo con la pérdida de los beneficios reconocidos, habilitando a CAMMESA a confeccionar una nueva liquidación de deuda si la hubiere y aplicar los intereses y recargos que correspondan.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 25. PREVISIONES

Cuentas	Saldos al inicio del ejercicio	Efecto resultado por posición monetaria saldo al inicio	Altas	Disminuciones	Saldos al 30.09.2025	Saldos al 31.12.2024
En miles de \$						
Deducidas del activo						
Activo corriente						
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	4.729.484	(851.785)	4.362.370	(341.699)	7.898.370	4.729.484
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	4.115	(741)	-	-	3.374	4.115
Total Activo al 30.09.2025	4.733.599	(852.526)	4.362.370	(341.699)	7.901.744	-
Total Activo al 31.12.2024	2.431.257	(1.314.791)	4.212.028	(594.895)	-	4.733.599
Deducidas del pasivo						
Pasivo corriente						
Previsiones y otros cargos	39.689.655	(7.148.147)	12.733.895	(17.921.127)	27.354.276	39.689.655
Total Activo al 30.09.2025	39.689.655	(7.148.147)	12.733.895	(17.921.127)	27.354.276	
Total Activo al 31.12.2024	15.271.379	(8.258.555)	43.663.755	(10.986.924)		39.689.655

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los Estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 26. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 30.09.2025	Monto en moneda argentina al 31.12.2024
		En miles		En miles de \$	
Activo					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	124.163	1371	170.227.473	337.604
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Títulos)	(2)	-	-	124.043.283	46.458.472
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Otros)	USD	731	1371	1.002.201	30.934.046
Activos financieros a costo amortizado (Pagarés)	(2)	-	-	1.757.745	-
Otros créditos	USD	6.783	1.371	9.299.493	7.359.512
Total Activo corriente				306.330.195	85.089.634
Total del Activo				306.330.195	85.089.634
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Cuentas a pagar comerciales y otras	USD	4.407	1380	6.081.660	5.521.880
Obligaciones negociables	USD	3.204	1380	4.421.520	146.008
Total del Pasivo corriente				10.503.180	5.667.888
Pasivo no corriente					
Obligaciones negociables	USD	157.001	1380	216.661.380	19.779.081
Total del Pasivo no corriente				216.661.380	19.779.081
Total del Pasivo				227.164.560	25.446.969

(1) Al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2025 – Banco Nación Argentina divisa

(2) Inversiones vinculadas a moneda extranjera.

USD (dólar estadounidense)

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrio
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2025

Las Ventas en unidades monetarias de los primeros 9 meses del ejercicio 2025 tuvieron un aumento del 17% en comparación con el mismo período del ejercicio anterior. El incremento obedece en primer lugar a los aumentos tarifarios correspondientes al sexto periodo tarifario y a las adecuaciones trimestrales de VAD durante 2024 y febrero y mayo de 2025, que impactan plenamente las Ventas de 2025 y parcialmente en 2024. En segundo lugar, también impactan en las Ventas el aumento de los costos de abastecimiento directamente trasladables a tarifa.

Con relación a la venta de energía física, la misma disminuyó un 2,1%, por la baja generalizada en todas las categorías tarifarias y principalmente por la baja en el consumo de la tarifa T2 de riego agrícola. La pérdida de energía ha tenido un leve incremento, pasando del 17,6% al 30 de septiembre de 2024 a 17,9% al 30 de septiembre de 2025.

Por otro lado, el Costo de ventas aumentó un 13% en el período. La principal causa es el aumento de los costos de compra de energía en un 14% a raíz de los aumentos del costo de abastecimiento. Recordamos que estos costos son trasladables a tarifa vía pass through. También tuvieron un aumento los Gastos de Distribución del orden del 9%. Entre estos gastos se observa un incremento en Honorarios y servicios de terceros y en Mantenimiento y reparaciones (por la mayor actividad y por los aumentos otorgados durante el ejercicio) y una disminución en Juicios y otros reclamos (disminución del impacto de las sanciones por calidad de servicio en el período). En cuanto a la compra de energía física la misma disminuyó un 1,8%.

Todo ello produjo un crecimiento en la Ganancia Bruta del 24% pasando de \$ 132.410.413 (en miles) en los primeros 9 meses del 2024 a \$ 164.424.972 (en miles) en el mismo período de 2025.

Los Gastos operativos de Comercialización también tuvieron un incremento del 19% principalmente por los aumentos en Honorarios y servicios de terceros y en Impuestos (impuesto a los débitos y créditos). Los Gastos de Administración tuvieron un aumento del 32% principalmente por Honorarios y servicios de terceros.

La Pérdida neta por deterioro de Activos Financieros corresponde al aumento de la Previsión por créditos incobrables, dado el importante aumento en las Ventas. No obstante, no se observan problemas de incobrabilidad.

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo del período arrojará una ganancia de \$ 87.717.864 (en miles), en comparación con \$ 71.665.651 (en miles) en el mismo período de 2024 poniendo de relieve la mejora operativa estructural que se viene observando desde finales del ejercicio anterior.

En cuanto a los resultados financieros, los Ingresos financieros muestran un incremento producto del rendimiento de las inversiones financieras en el período. Los costos financieros totales se mantienen prácticamente sin cambios; si bien por un lado aumentaron los intereses por las Obligaciones Negociables emitidas en 2024 y 2025 por otro lado disminuyeron los intereses comerciales y fiscales.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2025 (Cont.)

La diferencia de cambio muestra una pérdida de \$ 7.024.384 (en miles) en el período, generada principalmente por el impacto de las Obligaciones Negociables Clase 3 y Clase 6 emitidas en dólares.

Adicionalmente, el Resultado por posición monetaria muestra una pérdida en el período de \$ 3.942.885 (en miles) frente a la ganancia de \$ 6.082.909 (en miles) en el mismo período de 2024. Esto es en virtud del aumento de los Activos monetarios netos de Pasivos monetarios en el período y a la disminución de la inflación en 2025 en comparación con 2024.

Luego de considerar los resultados financieros, el Resultado antes de impuesto arroja una ganancia de \$ 59.776.029 (en miles) (\$ 57.894.085 en miles en 2024).

Finalmente, el resultado integral del periodo neto de impuesto a las ganancias y de otros resultados integrales en los primeros 9 meses de 2025 asciende a la suma de \$ 42.324.764 (en miles) (\$ 53.140.207 en miles en 2024).

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 30 de septiembre de 2025 es de 0,51, desmejorando con respecto al cierre del ejercicio 2024 (0,61) en virtud del aumento del Pasivo en el período. Este aumento obedece particularmente a la emisión de Obligaciones Negociables.

El indicador de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) es de 1,90 al 30 de septiembre de 2025, significativamente superior al cierre de 2024 (1,31) dado que la reciente emisión de las Obligaciones Negociables Clase 6 tienen vencimiento en el largo plazo y gran parte de los fondos recibidos aún se encuentran en el Activo Corriente.

Además de la mencionada emisión de Obligaciones Negociables Clase 6 por USD 150 millones, también se destaca en este último trimestre la implementación del Acta Acuerdo celebrada con la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación (ver Nota 24). La Subsecretaría reconoció a la distribuidora un crédito de \$ 46.344.514 (en miles) el cual se otorgará en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del mes de agosto de 2025. Por su parte, EDEMSA se comprometió a ejecutar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica en su área de concesión por un total de \$ 46.344.492 (en miles). En este sentido, al 30 de septiembre de 2025, EDEMSA ha recibido Notas de Crédito de CAMMESA por la suma de \$ 11.586.128 (en miles) las que han sido expuestas como Anticipos recibidos.

Entre las obras más importantes de este semestre podemos destacar Estación transformadora Pareditas, San Carlos; Nuevo distribuidor ET Malargüe; ET Palmares; distribuidor El Challao, Las Heras; compra de 2 transformadores de 25MVA; Nuevo distribuidor Rodeo de la Cruz, Guaymallén; construcción piquetes en línea aérea de alta tensión Las Heras-Capdeville; compras de grupos electrógenos y vehículos e inversiones en nuevos suministros, entre otras.

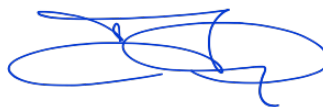
Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021
En miles de \$					
Activo Corriente	518.498.967	341.209.231	128.567.406	163.313.044	212.211.172
Activo no Corriente	507.825.838	468.573.350	442.115.418	419.505.794	409.499.560
Total del Activo	1.026.324.805	809.782.581	570.682.824	582.818.838	621.710.732
Pasivo Corriente	273.193.362	259.736.683	266.705.851	360.925.918	411.861.143
Pasivo no Corriente	404.740.962	243.980.181	161.839.354	124.272.705	118.499.329
Total del Pasivo	677.934.324	503.716.864	428.545.205	485.198.623	530.360.472
Patrimonio Neto	348.390.481	306.065.717	142.137.682	97.620.214	91.350.260
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	1.026.324.805	809.782.581	570.682.887	582.818.837	621.710.732

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021
En miles de \$					
Resultado neto operativo	81.691.810	67.330.178	(12.424.967)	12.656.327	20.107.004
Resultados financieros	(27.941.835)	(13.771.566)	104.663.469	44.645.961	(4.555.938)
Otros ingresos y egresos	6.026.054	4.335.473	3.117.331	2.382.709	2.460.964
Resultado antes del impuesto a las ganancias	59.776.029	57.894.085	95.355.833	59.684.997	18.012.030
Impuesto a la ganancia	(17.452.221)	(4.753.878)	(51.609.913)	(44.388.736)	(42.479.463)
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	42.323.808	53.140.207	43.745.920	15.296.261	(24.467.433)

IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021
En miles de \$					
Fondos generados por las actividades operativas	82.708.398	45.489.159	12.926.819	43.409.623	56.529.978
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(105.370.733)	(60.037.098)	(33.318.425)	(40.933.286)	(63.018.600)
Fondos generados por las actividades de financiación	184.330.847	43.058.709	8.526.682	8.945	987.630
Pérdida/ Ganancia generada por la posición monetaria de efectivo	(14.102.866)	(3.011.723)	705.732	(5.465.451)	(1.841.079)
Total de fondos generados / (aplicados) durante el período	147.565.646	25.499.047	(11.159.192)	(2.980.169)	(7.342.071)

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021	30.09.2020
Ventas de energía (1)	Gwh	2,466	2,519	2,508	2,549	2,354	2,289
Compras de energía (1)	Gwh	3,002	3,056	3,025	3,070	2,845	2,764

(1) Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

VI. ÍNDICES

Índices		30.09.2025	30.09.2024	30.09.2023	30.09.2022	30.09.2021
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	1,90	1,31	0,48	0,45	0,52
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo	0,51	0,61	0,33	0,20	0,17
Inmovilización de capital	<u>Activo No Corriente</u> Activo Total	0,49	0,58	0,77	0,72	0,66

VII. PERSPECTIVAS

Los acuerdos celebrados en los ejercicios 2023 y 2024 y las adecuaciones tarifarias conforme a la legislación vigente se traducen en una clara recomposición del resultado operativo y una mayor estabilidad y previsibilidad para los ejercicios futuros. Esto permitirá una mejor gestión y aumento de las inversiones en infraestructura.

Nuevos desafíos se han sumado por la situación socioeconómica general, por la reducción de subsidios al costo de abastecimiento y los aumentos de VAD que han impactado y continuarán haciéndolo en las tarifas finales de los usuarios. Se deberán monitorear los niveles de morosidad y pérdida de energía.

El acceso a los merados de capitales nacionales y recientemente a los mercados internacionales mediante la emisión de las Obligaciones Negociables clase 6 permitirá ampliar la infraestructura con el objeto de captar eficiencias operativas que permitan seguir mejorando la prestación del servicio de distribución de energía en el área de concesión.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Martín Tarrío
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente



Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima
Domicilio legal: Belgrano 815
Mendoza
CUIT: 30-69954245-4

Informe sobre los estados financieros condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, los estados del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima al 30 de septiembre de 2025 se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y excepto por lo mencionado precedentemente, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto por su falta de transcripción al libro "Inventarios y Balances", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.053.682 (en miles), no siendo exigible a dicha fecha.

Mendoza, 7 de noviembre de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2

Martín Tarrío

Contador Público (UBA)

Matrícula N° 9.306 - C.P.C.E. Mendoza

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
EDEM S.A
C.U.I.T: 30-69954245-4
Domicilio Legal: Belgrano 815 Ciudad de Mendoza

De mi consideración

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros condensados

INTRODUCCION

Hemos llevado a cabo los controles que impone como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros condensados intermedios de EDEM S.A., correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, que comprenden: Estado del Resultado Integral; Estado de situación financiera; Estado de cambios en el patrimonio; Estado de flujos de efectivo; Notas 1 a 27, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, por el lapso finalizado en dicha fecha.

Responsabilidades de la Dirección de EDEM S.A en relación con los estados contables con relación a la auditoría de revisión limitada.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables financieros condensados intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y el contenido del primer párrafo con la Norma Internacional 34. y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora con relación a la auditoría de revisión limitada.

Nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre los estados financieros condensados intermedios basado en la revisión que hemos realizado. Una revisión en tal sentido consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros de revisión. La misma tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de auditoría de estados financieros anuales, y en consecuencia no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podría ser notados en una auditoría integral. Por ello no expresamos opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de los controles realizados ,de los que dejamos constancia en el Libro de actas de Comisión Fiscalizadora, nada nos hace pensar que los estados contables mencionados en el párrafo inicial, que se adjuntan a este informe y se firman a los fines de su identificación, no hayan sido preparados en forma razonable en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes y de conformidad con la con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de las mismas informamos que

- a) Los estados financieros intermedios de EDEM S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances
- b) Según surge de los registros contables de EDEM S.A. el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía –en miles- a \$ 1.053.682 (en miles) no siendo exigibles a esa fecha.
- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto



p/ Comisión Fiscalizadora
Cdora. Irene Casati
Mat. 3846